nes y costeos Por todo ello. Acordo el Ayuntamiento que el Papel q. resolvio en dho Anterior Cavildo se pasase al Sr. Intendente sea y se entienda solamente para los reparos q. se nezesiten en dha Sl. Carzel a fin de q. se sirva mandar reconozerla, y que fha. y regulado su importe providenzie se Libre imme diatamente con respeto a la urgenzia de hazer dha obra.

Informe sobre la plaga de Langosta en Sn. gonera la seca

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de diez y siete de Mayo de este año, sobre la solizitud de los Labradores del Partido de Sangonera la seca, para q. se Laboree este terreno y zese la plaga de Langosta que se reconoze tpo. de doze años con perjuizio de las Cosechas de los Interesados, se presento el Informe que da por escrito el Sr. Dn. Domingo Portes Mira Jurado uno de los Comisarios de dho Partido; el qual se inserta en este Acuerdo y es como se sigue

Aquel Informe

En la Ciudad habiendo oido dho Informe, tratado y Conferido sobre su contexto, Considerando lo fundado de el, se conformo en un todo con quanto comprehende. Acordo se pase el ofizio regular con testimonio de esta resoluzn. a Dn. Ciro Garzia de Cazeres para q. tenga a bien